

## FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

### ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha 12 de Diciembre de 2018

Hora de inicio 12:15 hrs.

Hora de termino 13:45 hrs.

#### ASISTENTES

1. Dr. Gabriel TORREBLANCA LAZO
2. Dr. Alfredo LOVON SANCHEZ
3. Dra. Ana María AMADO MENDOZA
4. Dr. Juan Carlos AGRAMONTE MOSTAJO
5. Dr. Marco FALCONI PICARDO
6. María PAULA QUIROZ GOMEZ
7. Laura BENAVIDES CATACTORA
8. Camila GOMEZ CORNEJO
9. Joaquín CACERES ROSADO

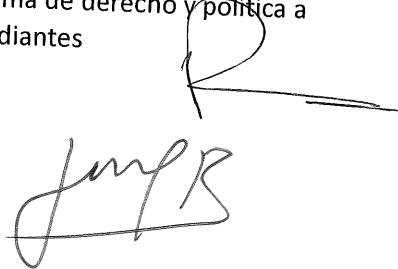
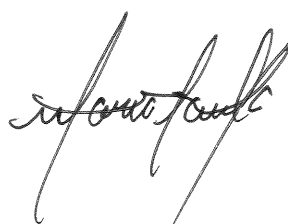
#### INASISTENTES

1. Dr. Mauricio MATOS ZEGARRA
2. Dr. José SUAREZ ZANABRIA
3. Dr. Juan Carlos VALDIVIA CANO
4. Andrea CHUQUITARQUI PUMA

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are five distinct signatures, some of which are quite stylized and cursive. The signatures are arranged in a loose, non-linear pattern, with some overlapping. The ink is dark and the background is white.

## DESARROLLO

1. **SE COMUNICÓ** al consejo de facultad por parte del Dr. Alfredo Lovon Sánchez sobre las convocatoria a concurso de docentes para el semestre impar 2019 en la Escuela de Derecho, siendo las plazas :  
**DERECHO ROMANO , DERECHO CONSTITUCIONAL , DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO , TEORIA GENERAL DEL PROCESO , DERECHO PROCESAL CIVIL II , ACTO JURIDICO , DERECHO INFROMATICO , DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL , DERECHO DE OBLIGACIONES , DERECHO TRIBUTARIO , PROCESAL CONSTITUCIONAL , DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**
2. **SE ACORDO** conforme a lo solicitado por los docentes James Fernández Salguero y Gerardo Zegarra Flores puedan participar de la VIII EDICION " CURSO DE ALTA FORMACION EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS" y que se eleve a la autoridad competente para continuar el tramite respectivo.
  - 2.1 El Dr. Alfredo Lovon Sanchez de la misma manera solicito se apruebe su participación de una especialización de derecho procesal que será dictada por la Universidad Alcalá de Henares que será dictada entre el 21 de enero al 01 de febrero 2019 y que solicito el financiamiento de pasajes , inscripción y viáticos , que se aprobó en el Consejo de Facultad y se eleve a la autoridad competente.
3. **SE ACORDO** por parte del Consejo de Facultad que el Decano será quien coordine con el Docente JUAN CARLOS VALDIVIA CANO sobre el problema sucitado con la evaluación de los alumnos del cursos de Filosofía del Derecho.
4. **SE COMUNICÓ** al consejo de facultad por parte del Dr. Marco Falconi Picardo sobre las convocatoria a concurso de docentes para el semestre impar 2019 en la escuela de ciencia política y gobierno , siendo las plazas :  
**TEORIA DEL DERECHO (5hrs) , FUNDAMENTOS DE GOBIERNO (5hrs), POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES(6hrs),SISTEMAS DE ADMINSITRACION PUBLICA II (6hrs) , TEORIA DE LA RELACIONES INTERNACIONALES (5hrs) , ESTRUCTURA Y PROCESOS SOCIOPOLITICOS II (5hrs) ,ESTRUCTURA Y PROCESO SOCIOPOLITICOS (5 hrs) , ETICA,LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES (4hrs), REFORMA DEL ESTADO (4hrs) , PROCESOS ELECTORALES (3hrs), PARTIDOS POLITICOS (3hrs).**
5. **SE ACORDÓ**
  - 5.1solicitar una secretaria permanente para la Dirección académica de derecho y acreditación.
  - 5.2 Una secretaria a tiempo completo para la Escuela de Ciencia Política y Gobierno.
  - 5.3 Así mismo la restructuración física de las oficinas del programa de Derecho y Ciencia Política a fin de tener las condiciones adecuadas para la atención de los estudiantes.
  - 5.3 A si mismo la restructuración física de las oficinas del programa de derecho y política a fin de tener las condiciones adecuadas para la atención de los estudiantes



De la misma manera el horario de atención del personal administrativo de ambos programas deberá coincidir con el horario de clases.

6. **SE ACORDÓ** aprobar el reglamento de delegados de clase con cargo a redacción
7. **SE ACORDÓ** aprobar el reglamento de Consejo de Facultad de clase con cargo a redacción
8. **SE ACORDÓ** aprobar el reglamento de grados y títulos con cargo a redacción.

